



RESOLUCION JEFATURAL N° 000083-2023-BNP Lima, 18 de julio de 2023

















VISTOS:

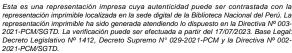
El Acta N° 002-2023-BNP de fecha 14 de abril de 2023, del Comité de Gobierno Digital de la Biblioteca Nacional del Perú; el Memorando Múltiple N° 000006-2023-BNP-GG-OTIE, el Memorando N° 000209-2023-BNP-GG-OTIE y el Memorando N° 000379-2023-BNP-GG-OTIE de fechas 14 y 18 de abril y 14 de junio de 2023, respectivamente, de la Oficina de la Información y Estadística; el Informe Técnico N° 000007-2023-BNP-GG-OSI y el informe N° 000011-2023-BNP-GG-OSI de fechas 17 de abril y 13 de junio de 2023, de la Oficial de Seguridad de la Información de la Gerencia General; el Informe Nº 000032-2023-BNP-GG-OPP-EPP y el Informe Técnico N° 000021-2023-BNP-GG-OPP-EPP de fechas 16 de mayo y 23 de junio de 2023, del Equipo de Trabajo de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Nº 000114-2023-BNP-GG-OTIE-ERCS de fecha 12 de junio de 2023, del Equipo de Trabajo de Redes Comunicaciones y Soporte Técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística; el Informe Técnico Nº 000023-203BNP-GG-OTIE-EDSI de fecha 12 de junio de 2023, del Equipo de Trabajo de Desarrollo de Sistemas de Información de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística; el Memorando N° 0000379-2023-BNP-GG-OTIE de fecha 14 de junio de 2023, de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística; el Memorando Nº 000880-2023-BNP-GG-OPP de fecha 23 de junio de 2023, del Equipo de Trabajo de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal Nº 000187-2023-BNP-GG-OAJ de fecha 10 de julio de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

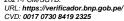
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú dispone lo siguiente: "La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente ley y a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura";

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado peruano en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir al fortalecimiento de un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412, se aprobó la Ley de Gobierno Digital, cuyo objetivo es establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;









Que, el numeral 2.1. del artículo 2 de la mencionada Ley de Gobierno Digital, señala que dicha normativa es aplicable a toda entidad que forma parte de la Administración Pública a que se refiere el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y que, sus regulaciones, también alcanzan a las personas jurídicas o naturales que, por mandato legal, encargo o relación contractual ejercen potestades administrativas, y por tanto su accionar se encuentra sujeto a normas de derecho público, en los términos dispuestos por la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el numeral 9.2 del artículo 9 de la acotada norma, dispone que la Secretaría de Gobierno Digital, en su calidad de ente rector tiene, entre otras, la atribución de elaborar y proponer normas reglamentarias y complementarias que regulan la materia de gobierno digital;

Que, a través del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, con el objeto de regular las actividades de gobernanza y gestión de las tecnologías digitales en las entidades de la Administración Pública en materia de Gobierno Digital;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se creó la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y se establecieron disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, tales como, la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública para la coordinación de acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital en la administración pública;

Que, con Decreto Supremo Nº 118-2018-PCM, se declararon de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial;

Que, por medio de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, se establece que cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital con la finalidad de contar con un mecanismo de gobierno para la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital en las entidades de la Administración Pública;

Que, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, se aprobaron los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, los cuales son de alcance obligatorio a todas las entidades de la Administración Pública comprendidas en el Artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019- JUS;

Que, en relación al órgano competente para la aprobación de la propuesta de Plan, corresponde precisar que el artículo 3 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, establece que el mencionado Plan de Gobierno Digital es aprobado por el titular de la entidad para un período mínimo de tres (3) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

bnp Firmado digitalmento PERA MIMOZO David FALU 2013/17/898 soft FALU 2013/17/898 soft FALU 2013/17/84 soft FALU 2013/17/14/37/1-9080







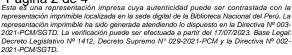








Página 2 de 4



Que, asimismo, el artículo 3 de la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI señala que "El Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente";

Que, mediante Acta N° 002-2023-BNP de fecha 14 de abril de 2023, el Comité de Gobierno Digital de la Biblioteca Nacional del Perú, acordó por unanimidad lo siguiente: (i) aprobar el portafolio de Proyectos del nuevo PGD 2023-2025 en la Biblioteca Nacional del Perú y (ii) iniciar el proceso formal para la aprobación del nuevo PGD 2023-2025, para la firma del acto resolutivo:

bnp Firmado digitalmente proprieta Attilicaz David (Algumente proprieta Attilicaz Dav

Firmado digitalmente CARDENAS CABEZAS CARDENAS CABEZAS FAU 2013/19683 soft facility 2023/07/17 14:48:17:9500













Que, los órganos de la Biblioteca Nacional del Perú involucrados en la ejecución del Plan emitieron opinión favorable a la propuesta de Plan de Gobierno Digital 2023-2025 del Comité del Gobierno Digital de la Biblioteca Nacional del Perú, consignándose, las opiniones favorables de las Oficinas de Tecnologías de la Información y Estadística, de Planeamiento y Presupuesto, de Administración, de la Oficial de Seguridad de la Información, de las Direcciones de Protección de las Colecciones, de Gestión de las Colecciones y del Acceso y Promoción de la Información;

Que, mediante Memorando N° 0000379-2023-BNP-GG-OTIE la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística remitió el Plan de Gobierno Digital - PGD 2023-2025 de la Biblioteca Nacional del Perú y su portafolio de nuevos proyectos, solicitando su aprobación con eficacia anticipada a enero 2023;

Que, conforme con lo señalado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable a fin de proceder con las acciones para aprobar el Plan de Gobierno Digital 2023-2025, con eficacia anticipada a enero de 2023;

Que, con el Informe Legal N° 000187-2023-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal precisando, que resulta jurídicamente viable que la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú emita el acto resolutivo que apruebe el "Plan de Gobierno Digital 2023-2025 de la Biblioteca Nacional del Perú";

Que, corresponde aprobar el Plan de Gobierno Digital 2023-2025 de la Biblioteca Nacional del Perú con eficacia anticipada a enero de 2023, toda vez que no se lesionan derechos fundamentales o intereses de buena fe de terceros a la fecha a que se debe retrotraer la eficacia del acto;

Con el visado de la Gerencia General, de las Oficinas de Tecnologías de la Información y Estadística, de Planeamiento y Presupuesto; y, de Asesoría Jurídica; de la Oficial de Seguridad de la Información; de los Equipos de Trabajo de Redes Comunicaciones y Soporte Técnico; y, de Desarrollo de Sistemas de Información ambos de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística; y del Equipo de Trabajo de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; el Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digita; el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412; la Resolución Ministerial Nº 119-2018-PCM, dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública; la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprobó los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital; y, demás normas pertinentes;

Página 3 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva № 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo № 1412, Decreto Supremo № 029-2021-PCM y la Directiva № 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://verificador.bnp.gob.pe/ CVD: 0017 0730 8419 2325



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO el "Plan de Gobierno Digital 2021-2023 de la Biblioteca Nacional del Perú" aprobado por Resolución Jefatural Nº 000070-2021-BNP de fecha 12 de julio de 2021, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- APROBAR, con eficacia anticipada a enero de 2023, el "Plan de Gobierno Digital 2023-2025 de la Biblioteca Nacional del Perú", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística publicación de la presente Resolución en la página web institucional (http://www.bnp.gob.pe).



Registrese y comuniquese.



Firmado digitalmente por:

FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ Jefa Institucional Biblioteca Nacional del Perú















CONTENIDO

	1.	Introducción	4
	2.	Alcance	4
	3.	Base Legal	5
	4.	Enfoque estratégico de la entidad	6
	4.1.	Situación futura deseada del Sector Cultura al 2030	6
	4.2.	Orientación estratégica de la BNP	8
	4.2.1.	Declaración de Política Institucional	8
	4.2.2.	Misión Institucional	9
	4.2.3.	Objetivos estratégicos de la BNP	9
	4.2.4.	Visión tecnológica de la BNP	9
	4.2.5.	Oficina de Tecnologías de Información y Estadística (OTIE)	10
	4.2.5.1.	Definición de objetivos de la OTIE	10
Firmado digitalmente po	4.2.5.2.	Definición de estrategias de la OTIE	11
TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2023/07/17 15:44:58-0500	4.2.5.2.	Matriz FODA para identificar estrategias de la OTIE	11
15:44:58-0500	4.3.	Factores críticos de éxito	12
	5.	Situación actual del Gobierno Digital en la entidad	12
	5.1.	Estructura de la Entidad	13
	5.2.	Organigrama de la BNP	14
bnp Firmado digitalmente por CLASA CONDORI Africado FAU 2013/13/78/88/3 and red documento	5.3.	Gobernanza digital	14
Fecha: 2023/07/17 15:43:26-0500	5.3.1.	Comité del Gobierno Digital	15
	5.3.2.	Líder de Gobierno Digital	16
bnp Firmado digitalmente CONDEMAYTA QUIS 20131379863 soft Motivo: Soy el autor de Fecha: 2023/07/17 15	po 5.3.3. PE Maritza FAU	Equipos de Implementación	16
20131379863 soft Motivo: Soy el autor o Fecha: 2023/07/17 15	iel documento :04 5 5-0 3 0.3.1.	Oficina de Tecnológicas de la Información y Estadística (OTIE)	16
	5.4.	Regulación Digital	16
bnp Firmado digitalmente por VERA MUNOZ David FAU 2013/37980 pris	5.5.	Evaluación del Plan de Gobierno Digital del 2021-2023	17
Motive: Soy el autor del documento Fecha: 2023/07/17 14:33:57-0500	5.6.	Infraestructura Tecnológica	19
la constant	5.6.1.	Equipos	19
Firmado digitalr ROMERO ESTE 2013/13/9863 sq Motivo: Soy et a Fecha: 2023/07/	mente por LA Frika Susana FAU oft out o de laccumento 17 15:49:31-0500	Equipos Informáticos	19
		Servidores Informáticos	20
	5.6.1.3.	Sistemas de Almacenamiento	20
	5.6.2.	Conectividad	21
	5.6.2.1.	Arquitectura de Red	21
	5.6.2.2.	Servicio de Internet	21
	5.6.2.3.	Uso de Protocolo de IPV6	21

	5.6.2.4.	Seg	uridad Perimetral	21
	5.6.3.	Prot	ocolos de Seguridad	21
	5.6.3.1.	Cert	ificado Digital SSL	21
	5.6.3.2.	Lice	ncias de Software	21
	5.6.4.	Soft	ware Público	22
	5.6.4.1.	Siste	emas de Información	22
	5.6.4.1.	1.	Aplicativos	22
	5.6.4.1.2	2.	Base Datos	23
	5.6.4.1.3	3.	Plataforma de virtualización	24
	5.6.4.1.4	4.	Interoperabilidad	24
	5.6.4.1.	5.	Firmas Digitales	24
	5.7.	Prod	cesos digitalizados en la entidad	24
	5.8.	Serv	ricios Digitalizados	25
	5.9.	Seg	uridad de la información	26
	5.10.	Pres	supuesto de Gobierno Digital	26
digitalmente por	6.	Obje	etivos del Gobierno Digital	27
o digitalmente por S ACOSTA Lenin 131379863 soft Sog el autor umento 2023/07/17 3-0500	6.1.	Des	afíos de Gobierno Digital	27
	6.1.1.	Des	afío 1 - Gestión de Cambio	27
	6.1.2.	Des	afío 2 - Asegurar que la experiencia del ciudadano con los serv	/icios
	digitales	sea	plena y satisfactoria	27
	6.1.3.	Des	afío 3 - Garantizar la seguridad de la información	28
o digitalmente por L CONDORI Alfredo FAU 79863 soft Soy el autor del documento 2023/07/17 15:43:26-0500	6.1.4.	Des	afío 4 - Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibil	idad
	escalab	ilidad	e interoperabilidad	29
	6.2.	Obje	etivos del Gobierno Digital	30
ado digitalmente DEMAYTA QUISF 1379863 soft vo: Soy el autor d a: 2023/07/17 15:	por ariza FAU	Мар	a Estratégico de Gobierno Digital	31
a: 2023/07/17 15:	7.	Proy	vectos de Gobierno Digital	31
	7.1.	Lista	ado de Proyectos	31
o digitalmente por MUNOZ David FAU 179663 soft: Soy el autor del documento 2023/07/17 14:33:57-0500	7.1.1.	Proy	vectos de cara al ciudadano	31
	7.1.2.	Proy	vectos de gestión interna	32
Firmado digitaln	7.2.	Crite	erios para la evaluación y priorización de proyectos	33
20131379863 so Motivo: Soy el a Fecha: 2023/07/	nente por LA Erika Susana FAU oft auto del documento 1700:49:31-0500	Cror	nograma de Proyectos de Gobierno Digital	35

9.

1. Introducción

El gobierno digital se refiere a la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito gubernamental para mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios públicos. Un Plan de Gobierno Digital (PGD) tiene como objetivo aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las TIC para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como para optimizar el funcionamiento de las instituciones gubernamentales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE define el **Gobierno Digital** como:

"el uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos para crear valor público. Se basa en un ecosistema de gobierno digital conformado por actores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos y personas que apoyan la producción de datos, servicios y contenido y tienen acceso a los mismos a través de interacciones dentro del gobierno".

En un mundo cada vez más interconectado y tecnológico, el gobierno digital es una necesidad para asegurar una gestión pública moderna y eficiente. Un PGD puede incluir medidas como la digitalización de trámites y servicios, la implementación de herramientas de colaboración y participación ciudadana, la apertura de datos y la ciberseguridad.

En definitiva, un PGD busca crear una administración pública más eficiente, transparente y cercana a los ciudadanos, a través de la implementación de tecnología avanzada y la adaptación de los procesos y procedimientos gubernamentales a las demandas de la era digital.

El PGD es un instrumento de gestión cuyo objetivo es definir las estrategias de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) para lograr sus objetivos de Gobierno Digital. Estos objetivos están enfocados en la digitalización de servicios públicos, procesos e información de la entidad, mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información e innovación. Además, se busca mejorar los servicios públicos y procesos de la entidad con la finalidad de asegurar la creación de valor público para el ciudadano o defininistrado. El PGD también permite establecer una hoja de ruta en materia de Gobierno Digital que contribuya al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Mediante Resolución Jefatural N° 000070-2021-BNP, la BNP aprueba el PGD 2021-2023, que requiere ser actualizado debido a cambios y surgimiento de nuevas necesidades institucionales.

2. Alcance

El plan está dirigido a todos los órganos de la entidad, que participan en el proceso de transformación digital.







Firmado digitalmen CONDEMAYTA QU 20131379863 soft







¹ OECD (2014a) OECD Recommendation of the Council on Digital Government Strategies – OECD Recomendaciones sobre estrategias de Gobierno Digital.

3. Base Legal

- Ley N° 30570, Ley General de la BNP
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la "Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030"
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo
- Decreto Supremo Nº 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que Declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital
- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú"
- Decreto Supremo Nº 010-2017-MC, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30570, Ley General de la BNP
- Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, que crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM que aprueba las disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información 2da. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática
 - Resolución Directoral N° 022-2022-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos. 3ª Edición que reemplaza a la NTP-ISO/IEC 27001:2014
- Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI, que dispone la creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros
- Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital"











- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital"
- Resolución Jefatural Nº 000052-2023-BNP, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la BNP
- Resolución Jefatural N° 024-2022-BNP, que designa al/a la Gerente/a General como Líder de Gobierno y Transformación Digital de la BNP
- Resolución Jefatural N° 013-2020-BNP, que conforma el Comité de Gobierno Digital de la BNP

4. Enfoque estratégico de la entidad

4.1. Situación futura deseada del Sector Cultura al 2030²

Al 2030, en nuestro país, en el marco de una ciudadanía y una democracia intercultural, las personas conocen, respetan y ejercen sus derechos culturales, los hablantes de lenguas indígenas u originarias conocen y ejercen sus derechos lingüísticos, y los pueblos indígenas u originarios indígenas u originarios andinos y amazónicos conocen y ejercen sus derechos colectivos. Asimismo, el Estado y la sociedad en general respetan sus derechos en el marco de la igualdad de oportunidades y no discriminación.

Reconocemos nuestras diferentes identidades culturales y valoramos nuestra diversidad en un marco de igualdad, como consecuencia de ello, el porcentaje de población que se ha sentido discriminada por motivos étnico – raciales, que incluye por el uso de la lengua indígena y forma de hablar, se encuentra por debajo del 5%. Asimismo, se han fortalecido mecanismos de prevención, atención y sanción legal sobre prácticas de discriminación étnico - racial. En esa línea, las entidades públicas han incorporado el enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión y política, así como en la prestación de servicios públicos, garantizando la atención con pertinencia cultural y lingüística.

Se ha fortalecido la transmisión y revalorización de las expresiones de la diversidad cultural y el patrimonio cultural inmaterial, entre ellas los conocimientos tradicionales y las lenguas indígenas u originarias. Al 2030, los hablantes de lenguas indígenas u originarias en serio peligro (9) y situación crítica (8), así como sus hablantes de herencia han incrementado la transmisión y aprendizaje de las mismas y de su tradición oral, mostrando un crecimiento de la población hablante en al menos un 20%. Los contenidos sobre lenguas indígenas u originarias y tradición oral se han incrementado, se ha extendido el uso de los alfabetos y las normas de escritura oficiales, se ha incrementado la investigación y se ha fortalecido el dominio por parte de los hablantes.

Por otro lado, los pueblos indígenas u originarios fortalecen sus derechos colectivos, gracias a la eficiente y eficaz articulación del Estado. La brecha de reconocimiento y titulación de comunidades campesinas y nativas se reduce a un 15% y 25% respectivamente, y gozan de mejores condiciones para la libre determinación de su respectivamente describility. Per desarrollo económico y social, reduciendo las principales brechas sociales, como la del Motivo: Soy el autor del documento de pobreza extrema al 4% y el de pobreza a 25%. Los pueblos ejercen el derecho a la consulta previa a través de procesos que cumplen con el ordenamiento nacional e internacional, así como ejercen plenamente su derecho a la participación mediante mecanismos específicos, y en temas claves como la lucha contra el cambio climático. De manera específica, se ha establecido lineamientos rectores y procedimientos para una adecuada gestión y protección de los territorios donde viven y transitan los PIACI, y se han implementado mecanismos de prevención y protección que garanticen el derecho a la vida y a la salud de estos pueblos. Además, las mujeres indígenas u











² Plan Estratégico Sectorial Multianual 2022-2030 del Sector Cultura

originarias se desarrollan en mejores condiciones y se les garantiza una vida sin discriminación y con mayor autonomía, prueba de ello, los índices de violencia y victimización se han reducido en un 8%.

Al 2030, 6 de cada 10 integrantes del pueblo afroperuano en el Perú viven en condiciones que facilitan su desarrollo integral. Solo 1 de cada 10 afroperuanos reporta que sufrió algún tipo de discriminación. Las medidas de política pública que se han emprendido contribuyen a que el pueblo afroperuano fortalezca sus capacidades productivas. El pueblo afroperuano cuenta, en mayor medida, con mejores condiciones sociales indispensables para la conclusión oportuna de la educación básica, así como en las áreas de salud y acceso a servicios básicos domiciliarios, todo ello contribuye a su desarrollo. Por consiguiente, al menos 7 de cada 10 adolescentes afroperuanos logra culminar la educación básica regular. En consecuencia, la deserción escolar como el analfabetismo, con especial énfasis en mujeres afroperuanas rurales, se reduce, pasando del 8.6% al 5%. Por otro lado, la prestación de servicios de salud con pertinencia cultural hacia el pueblo afroperuano, con principal énfasis en los niños, niñas, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, trae como resultado que disminuya a 1 de cada 10 personas el reporte de personas del pueblo afroperuano que sufre de alguna enfermedad recurrente.

Para el 2030, contamos con un mejor ecosistema cultural sostenible para la creación, producción, distribución, acceso y participación en las expresiones artístico-culturales. Los agentes de las artes e industrias culturales acceden a incentivos y capacidades para el desarrollo de sus cadenas de valor, en igualdad de oportunidades y sin discriminación en todo el territorio nacional. Asimismo, el porcentaje de participación de la población en un servicio y/o bien cultural al menos una vez al año, es mayor a 70%, aumentando consigo también la frecuencia y la diversidad en el consumo, y diversificando las características del perfil del participante.

Por otro lado, la población peruana posee mejores condiciones para ejercer su derecho a la lectura. Esto se refleja en un incremento anual de al menos un punto porcentual de asistencia a bibliotecas y/o salas de lectura. De igual forma, las personas leen más de 2 libros al año y hay un incremento de 20% en la tenencia de libros en el hogar. El porcentaje de personas que acceden al menos una vez al año a servicios culturales relacionados con la cultura escrita incrementa en 30% respecto a la estadística actual. La población lectora se beneficia con una amplia y rica gama de libros en diversos reformatos, físico y digital, este último formato registra un repunte en el rango de 15 a 20 remitos porcentuales. Este contexto va de la mano con una mayor diversidad de festivales, ferias y encuentros literarios que se han reinventado para responder a las necesidades de las personas. El mercado editorial puesto a disposición de la población lectora incrementa su contribución al PBI cultura en forma sostenida, con destacada participación de las editoriales independientes; la producción intelectual en lenguas originarias representa un incremento de 20% respecto a las ediciones en español.

Valoramos nuestro patrimonio cultural y los aprovechamos de manera sostenible en futición de nuestras necesidades de desarrollo, respetando la condición del bien cultural. La población accede a servicios de educación patrimonial en espacios formales y no formales para la apropiación social de la memoria y patrimonio cultural. Asimismo, cuenta con incentivos económicos y no económicos para participar activamente en la protección y salvaguardia del mismo, y para generar valor económico y social en beneficio de su desarrollo. Contamos con una gestión integrada de nuestro patrimonio cultural, lo que se manifiesta en que el porcentaje de la población que visitó al menos un patrimonio cultural con la finalidad de apreciarlo alguna vez en el año es mayor al 50%. Finalmente, juntos hemos logrado el desarrollo de un sistema sostenible de gobernanza del Sector Cultura. El Ministerio de Cultura, se posiciona como ente rector











de las políticas culturales, y junto con sus organismos públicos adscritos desempeñan un accionar ético, transparente, eficaz, eficiente y moderno en todo el territorio nacional. Gestionan políticas públicas y servicios con enfoque territorial y ha fortalecido los mecanismos de articulación intersectorial, intergubernamental, internacional, y con la sociedad civil y el sector privado, para el desarrollo de las políticas culturales. Asimismo, el Ministerio y sus organismos adscritos han logrado una transformación digital.

4.2. Orientación estratégica de la BNP

4.2.1. Declaración de Política Institucional

La BNP es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del SNB3, está regida por la Ley N° 30570, Ley General de la BNP, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

La BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones. Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y generaciones futuras.



Objetivo General:

Promover con enfoque inclusivo e intercultural la protección, el acceso y el uso del material bibliográfico documental para contribuir, como ente rector del SNB, al desarrollo humano.



Lineamientos:

- Implementar el SNB para promover la creación y/o sostenibilidad de espacios físicos o entornos virtuales integrados donde la ciudadanía pueda acceder, sin discriminación alguna, a recursos relevantes y pertinentes de información, conocimiento y cultura que coadyuven al desarrollo económico, social y cultural del país.
- Brindar servicios bibliotecarios, de extensión cultural y de extensión bibliotecaria conforme a las necesidades de los/as usuarios/as, para contribuir con la investigación, desarrollo científico y disfrute de la ciudadanía.
- 3. Proteger el material bibliográfico documental y ejercer la defensa del Patrimonio Bibliográfico de la Nación, salvaguardando la memoria colectiva del país para la posteridad.

mejora continua de procesos, la implementación, seguimiento y evaluación de planes orientados a la ciudadanía, el gobierno electrónico y transformación digital, eficiencia del gasto y la generación de información para mejorar la toma de decisiones.







³ Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Valores Institucionales

- Vocación de servicio
- Calidad
- Equidad

- Trabajo en equipo
- Integridad
- Contribución social

4.2.2. Misión Institucional

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.⁴

4.2.3. Objetivos estratégicos de la BNP

Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la BNP, se definieron los siguientes objetivos estratégicos:

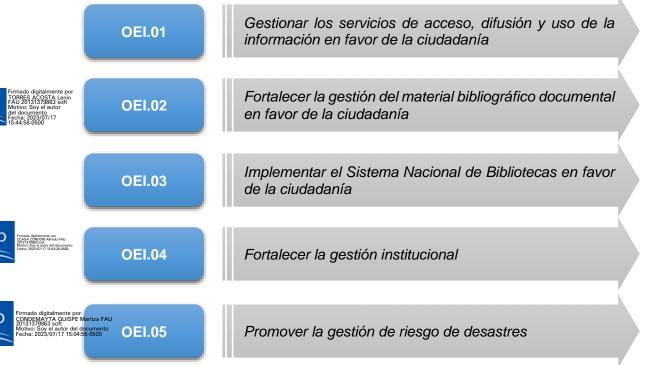


Imagen 1 Objetivos Estratégicos de la BNP



4.2.4. Visión tecnológica de la BNP

La BNP con el liderazgo de la alta dirección, ha iniciado el tránsito hacia la Firmado digitalmente de la entidad con el objeto de modernizar y potenciar la gestión Montro Soy el autor del despurente cional y de esta manera, mejorar los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos.

Un ciudadano más digitalizado posee mayores herramientas para aprovechar sus habilidades.

⁴ Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la Biblioteca Nacional del Perú

4.2.5. Oficina de Tecnologías de Información y Estadística (OTIE)

4.2.5.1. Definición de objetivos de la OTIE

bnp Firmado digitalmente p TORRES ACOSTA Len FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2023/07/17 15:44:55-0500

Existe un alineamiento de los objetivos la OTIE con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial⁵

Objet	ivo Estratégio	o Sectorial	Accie	ón Estratégic	a Sectorial	Objetiv	o Estratégico	Institucional	Explicación de	Acció	n Estratégica Ins	stitucional	
Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Relación Causal con OES o AES	Código	Descripción	Responsable	Objetivos de OTIE
bnp GOND Formation Michigan Fecha:	odigitalmente por MAYTA QUISPE Maritza FAL Session 1983 soft accument of the control of the cont	1. Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural. 2. Índice de participación de agentes culturales en los procesos	AES.09.01	Fortalecer la gestión pública orientada a resultados en el Sector Cultura.	1. Porcentaje de servicios de las Políticas Nacionales del Sector Cultura implementados con protocolos, modelos de provisión y similares adecuados. 2. Porcentaje de gasto devengado en la división funcional cultura a nivel nacional, regional y local.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional	La BNP se encuentra en un proceso de modernización y mejora continua, en ese sentido ha aprobado los MAPRO de sus procesos misionales, asimismo está actualizando sus documentos de gestión interna y los instrumentos técniconormativos del SNB.	AEI.04.04	Transformación digital impulsada en la BNP	OTIE	Impulsar la digitalización de servicios para los/as ciudadanos y servidores públicos Fortalecer la infraestructura tecnológica para soporte de servicios digitales

⁵ Plan Estratégico Institucional 2023-2030 de la Biblioteca Nacional del Perú

4.2.5.2. Definición de estrategias de la OTIE

4.2.5.2.1. Matriz FODA para identificar estrategias de la OTIE

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	F1. Optimización de procesos con base en el uso de TI.	D1. Limitada asignación de recursos presupuestales.
	F2. Existe el apoyo de la Alta Dirección a los proyectos de TI.	D2. Infraestructura tecnológica básica y existencia de sistemas legacy no integrados.
	F3. Recurso humano con conocimientos en gestión de proyectos TI, procesos e infraestructura de la BNP.	D3. Escasa sensibilización sobre el uso adecuado de las TI.
	F4. Existe una infraestructura tecnólogo para el soporte de servicios digitales.	D4. Limitada integración de los procesos y procedimientos.
OPORTUNIDADES Implie por Total Activities and the control of the	 Plantear propuestas de proyectos de TI considerando innovación tecnológica (F1, F2, O1, O2, O4). Ejecutar los lineamientos sobre TI de SEGDI a fin de cumplir con la legislación obligatoria (F3, F4, O2) Evaluar alternativas en el mercado para la optimización de los procesos misionales (F2, F4, O1, O3) 	 Llevar a cabo campañas de sensibilización a nivel institucional sobre la importancia del uso adecuado de las TI (D3, O1) Optimizar la plataforma tecnológica antigua con soluciones adecuadas disponibles en el mercado (D1, D2, O1, O3, O4) Proponer proyectos alineados a los estándares y lineamientos relacionados a la TI (D4, O2) Apoyarse en SEGDI, para concretar proyectos que faciliten la interoperabilidad con otras instituciones y promover el servicio a los ciudadanos (D2, O2)
AMENAZAS A1. Los servicios de la BNP que consumen servicios externos como RENIEC, V-Payment y PIDE pueden ser afectados ante un cambio de infraestructura NO comunicado. A2. La implementación de un gobierno digital puede dejar atrás a aquellos ciudadanos que no tienen digital puede dejar atrás a aquellos ciudadanos que no tienen digital puede dejar atrás a aquellos ciudadanos que no tienen digital puede dejar atrás a aquellos ciudadanos que no tienen digital puede dejar atrás a aquellos ciudadanos que no tienen digital puede dejar atrás a aquellos ciudadanos que no tienen digital puede dejar atrás a aquellos ciudadanos que no tienen digital puede dejar atrás a aquellos ciudadanos que no tienen digital de los datos personales podría llevar a la exposición no autorizada de información confidencial de los ciudadanos. A4. Al introducir cambios digitales en los procesos gubernamentales, puede haber resistencia al cambio por parte de los empleados y los ciudadanos.	 Priorizar capacitaciones con relación a los proyectos priorizados. (A2, A4, F4) Ejecutar proyectos de seguridad informática (F3, A3). Orientar la participación de los especialistas en propuestas de proyectos de innovación (F1, F2, F4, F3, A1) Realizar capacitaciones internas con los especialistas en TI. (F3, F4, A4) 	 Considerar entre la priorización de proyectos los relacionados con la seguridad de la plataforma tecnológica (D1, A2, A3) Considerar proyectos que contemplen la integración e interrelación de los procesos de la institución. (D2, D4, A1) Llevar a cabo capacitaciones a nivel institucional sobre impacto del uso inadecuado de las TI (A3, A4, D3) Involucrar a los órganos y unidades orgánicas en la priorización de los proyectos. (D1, D2, A2)

4.3. Factores críticos de éxito

A fin de alcanzar los objetivos definidos planteados por la OTIE y cumplir con los objetivos de la entidad, a continuación, se lista los Factores Críticos de Éxito que permitirían el cumplimiento de dichos objetivos y metas:

1. **Apoyo de la Alta Dirección:** Mediante Resolución Jefatural Nº 013-2020-BNP se constituye el Comité de Gobierno Digital para evaluar, dirigir y supervisar los proyectos de transformación digital.

Asimismo, por medio de la Resolución Jefatural N° 000024-2022-BNP se designó al/a la Gerente/a General como Líder de Gobierno y Transformación Digital de la BNP, permitiendo contar con la "participación activa", apoyo y compromiso de la Alta Dirección de la entidad.

- Contar con capital humano de alto rendimiento: La OTIE cuenta con capital humano con un amplio conocimiento y experiencia en lo relacionado a las TIC.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: La OTIE cuenta con infraestructura tecnológica (Data Center Telecomunicaciones) У implementada siguiendo los estándares nacionales e internacionales y como parte de la actualización de la infraestructura tecnológica se realizó la "Adquisición de Solución de Servidores y Almacenamiento Virtualizado para Plataforma Tecnología de la BNP", la "Renovación del Soporte de la Licencia/Suscripción del Software para Servidores de Aplicaciones sobre Plataforma Java" y el "Servicio de Acceso a Internet, Interconexión para la Sede San Borja, Bibliotecas Estacionarias y Gran Biblioteca Pública de Lima y Seguridad Informática para la Gran Biblioteca Pública de Lima de la BNP", de forma que brinde un soporte adecuado a los sistemas de información institucionales y servicios de TI que se brindaran.
- 4. Establecimiento adecuado de los procesos y procedimientos que realiza cada uno de los órganos: Mediante la Resolución de Gerencia General N° 000083-2021-BNP-GG se aprueba el Mapa de Procesos de la BNP, que contiene los procesos Estratégicos, Misionales y de Soporte. Contar con este documento nos permitirá que la automatización hacia la transformación digital sea más ágil.
 - Involucramiento de los órganos en la optimización y automatización de los procesos: Durante la fase de definición de la cartera de proyectos, es fundamental que los órganos implicados, en calidad de usuarios, expresen claramente sus necesidades y reconozcan la importancia de su participación en todo el proceso. De esta manera, se garantizará que las tecnologías de la información (TI) puedan brindar un soporte eficaz a los procesos fundamentales de la organización.

5. Situación actual del Gobierno Digital en la entidad

Iniciar el camino hacia la "Transformación Digital" requiere que comprendamos y tengamos una visión clara de nuestra posición actual. Para lograrlo, es fundamental realizar un diagnóstico exhaustivo que nos permita evaluar la situación actual de la BNP y nos impulse hacia el Gobierno Digital. Para este fin, contamos con diversas herramientas y métodos, como reuniones, visitas y formatos, entre otros.











Además, recopilamos activos de procesos, que incluyen documentos históricos relacionados con la estructura organizativa, los servicios, los procesos y la infraestructura tecnológica (software, hardware, sistemas de información, entre otros). También identificamos los roles adecuados para la gestión de las tecnologías digitales.

Este enfoque nos permitirá obtener una comprensión completa de nuestra situación actual y nos guiará en la implementación efectiva de la Transformación Digital en la institución.

En la BNP se ha constituido el Comité de Gobierno Digital (CGD), como un mecanismo de gobernanza digital responsable de dirigir, evaluar y supervisar el proceso de transformación digital y gobierno digital en la entidad, para el uso actual y futuro de las tecnologías digitales acorde a los cambios tecnológicos y en lo referido a la regulación y enfoque estratégico, mejorando la prestación de los servicios públicos digitales de cara a la ciudadanía.

5.1. Estructura de la Entidad

Mediante el Decreto Supremo N° 001-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, en cuyo artículo 5 se contempla la estructura orgánica, conforme al siguiente detalle:

01. Órganos de alta dirección

01.1 Jefatura de la BNP

01.2 Gerencia General⁶

02. Órgano de control institucional

02.1 Órgano de Control Institucional

03. Órganos de asesoramiento

03.1 Oficina de Asesoría Jurídica

03.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

04. Órganos de apoyo

04.1 Oficina de Administración

04.2 Oficina de Comunicaciones

04.3 Oficina de Tecnología de la Información y Estadística

05. Organos de línea

05.1 Dirección de Gestión de Colecciones

05.2 Dirección de Protecciones de las Colecciones

05.3 Dirección del Acceso y Promoción de la Información

05.4 Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias

06. Órgano desconcentrado

06.1 Gran Biblioteca del Publica de Lima

CONDEMAYTA QUISPE Maritza FAU 20131379863 soft



⁶ Resolución Jefatural N° 052-2018-BNP

5.2. Organigrama de la BNP

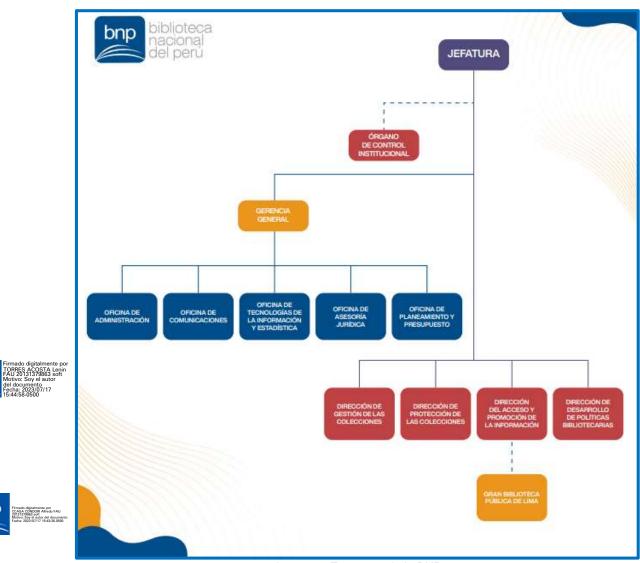


Imagen 2 Estructura de la BNP



La gobernanza digital de la BNP la conforman el Comité de Gobierno Digital y los equipos de implementación. A su vez la Secretaría de Gobierno Digital – PCM, se encarga de dirigir, evaluar y supervisar el cumplimiento de sus objetivos.

El Comité de Gobierno Digital tiene como función dirigir, evaluar y supervisar el uso Firmado digitalmente actual y futuro de las tecnologías digitales que contribuirá a alcanzar los objetivos ROMERO ESTELA FIRÍA Susana FAU Motivo: Sey el autre actual y futuro de las tecnologías digitales que contribuirá a alcanzar los objetivos Motivo: Sey el autre actual y futuro de la BNP.

Los procesos de gestión de tecnologías los realizan los equipos de implementación quienes se encargan de planificar, construir, ejecutar y supervisar los proyectos, actividades o iniciativas alineados a lo establecido por el Comité que permita alcanzar y materializar los objetivos establecidos por el Comité y la Alta Dirección de la institución.

⁷ Es el conjunto de procesos, estructuras, herramientas y normas que nos permiten dirigir, evaluar y supervisar el uso y adopción de las tecnologías digitales en la organización (Tomado del artículo 3 del D.L. N° 1412)

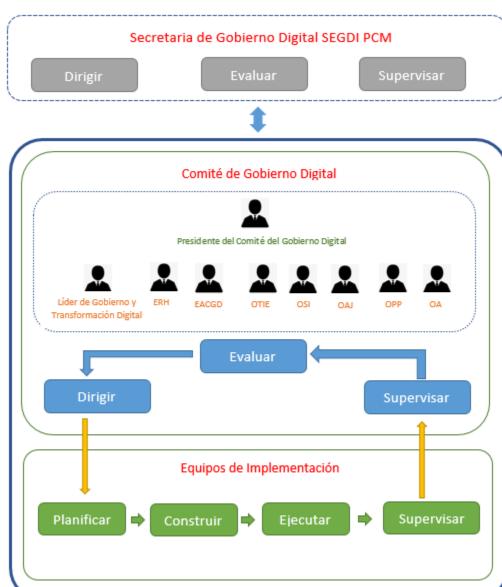


Imagen 3 Estructura de Gobierno Digital

Firmado digitalmente por CONDEMAYTA QUISPE Maritza FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2023/07/17 15/04/56/0500 g

TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft

3/3/9/803 sort (with the decumental three states) and the substruction of the substruc



5.3.1. Comité del Gobierno Digital

Mediante la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM del 8 de mayo de 2018, se dispone la creación del Comité del Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública Ministración Pública godifica de Seribiendo la estructura y funciones que debe cumplir dicho comité.

Con fecha del 24 de enero de 2020, a través de la Resolución N° 013-2020-BNP se conforma el Comité de Gobierno Digital de la BNP, asimismo se especifican las funciones que deberá cumplir, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos y planes institucionales, así como a una mejor prestación de servicios públicos digitales de cara a la ciudadanía.

5.3.2. Líder de Gobierno Digital

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se dispone la creación del rol de Líder de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, quien forma parte del Comité de Gobierno Digital. A su vez, se describe que el Líder de Gobierno Digital, debe tener un determinado perfil y ser un miembro del gabinete de asesoramiento de la Alta Dirección de la entidad y se establecen los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital".

Mediante Resolución Jefatural N° 000024-2022-BNP, se designa al/a la Gerente/a General como Líder de Gobierno y Transformación Digital de la BNP.

5.3.3. Equipos de Implementación

5.3.3.1. Oficina de Tecnológicas de la Información y Estadística (OTIE)

Conforme a lo señalado en el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, la OTIE es el órgano responsable del sistema funcional del gobierno electrónico e informática de la BNP. Se encarga de planificar, organizar, dirigir, supervisar, y controlar la infraestructura informática y de comunicaciones de la institución diseñando, ejecutando e implementando las aplicaciones informáticas y sistemas de información necesarios para el registro, procesamiento, transmisión y almacenamiento de la información oportuna para la toma de decisiones. Procesa, analiza y difunde la información estadística para la toma de decisiones institucionales.

Mediante la Resolución Jefatural N $^\circ$ 064-2018-BNP se crearon, entre otros, los equipos de trabajo de la OTIE, siendo estos:

- 1. Equipo de Trabajo de Desarrollo de Sistemas de Información EDSI
- 2. Equipo de Trabajo de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico ERCS

5.4. Regulación Digital

Con base en la información de la OTIE, se muestra la evaluación del grado de cumplimiento de la regulación digital en la BNP:







	N°	Regulación Digital	Estado	Sustento
	7	Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 007-2020 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Atendido	Gestionado con la SGTD
	8	Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, para lo cual es necesario que su entidad cumpla con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Proceso	
	9	Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado, para lo cual es necesario que su entidad cumpla con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Proceso	
	10	Lanzar la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos, a fin de fortalecer el despliegue y aprovechamiento de las tecnologías digitales en beneficio de los ciudadanos, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 118-2018-PCM	Proceso	
	11	Designación del Oficial de Seguridad Digital en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM	Atendido	RJ N° 095- 2018-BNP
	12	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en cumplimiento del Decreto Supremo № 029-2021-PCM.	Proceso	
	13	Designación del funcionario Responsable del Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público en cumplimiento del Decreto Supremo Nº 051-2018-PCM	Atendido	RJ N° 028- 2019-BNP
Firmado digitalmente por	14	Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 en cumplimiento del Decreto Supremo Nº 081-2017- PCM	Atendido	RJ N° 166- 2018-BNP
FORRES ACOSTA Lenin AU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento echa: 2023/07/17 15:44:58-0500	15	Disponer de una mesa de partes digital en cumplimiento de Decreto Supremo N° 205-2020-PCM	Atendido	
	16	Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE (antes en Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas), en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo N° 1452 que modifica la Ley N° 27444"	Atendido	
Firmado digitalmente por CCASA CONDORI Affredo FAU 2013/17/8683 act Fechs: 2023/07/17 15-43-5500	17	Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (antes ENRIAP), en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°310-2013-PCM" y Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM	Atendido	RJ N° 028- 2019-BNP
Firmado digitalmente po	18	Publicar y consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo Nº 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo Nº 1246, Decreto Supremo Nº 051-2017-PCM y Decreto Supremo Nº 067-2017-PCM	Atendido	RJ N° 000070- 2021-BNP
CONDEMAYTA QUISPE 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del Fecha: 2023/07/17 15:04	document :55-0500			

5.5. Evaluación del Plan de Gobierno Digital del 2021-2023

Se realizó una evaluación del estado de los proyectos del PGD 2021-2023, conforme se muestra a continuación:



Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2023/07/17 15:44:58-0500

CÓDIGO	DIRECCIÓN / OFICINA	PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
e nte por A Erika Susana FAU ft utor del documento		2021		
2021-01	DAPI	Plataforma Memoria Perú - Etapa1	CULMINADO	
2021-02	DDPB	Sistema de Geo bibliotecas del SNB	CULMINADO	
2021-03	DDPB	Servicio de implementación del software integrado de gestión de Bibliotecas para 24 sedes de forma integrada	CULMINADO	
2021-04	DDPB	Sistema de Gestión de Documentos e Información Bibliotecaria del SNB	NO-INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025

		DIRECCIÓN /			
	CÓDIGO	OFICINA	PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
	2021-05	DGC	Generación de etiquetas de los recursos de información desde los registros bibliográficos (código de clasificación)	NO-INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025
	2021-06	DPC	Mejoras en el aplicativo SIGEBI: Implementación del módulo de control de existencias	CULMINADO	
	2021-07	DPC	Mejoras en el aplicativo SIGEBI: Préstamo interno de material bibliográfico documental	EJECUCIÓN	Incluido en el PGD 2023-2025
	2021-08	DPC	Mejoras en el aplicativo SIGEBI: Registro de existencias de material hemerográfico	NO-INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025
	2021-09	DPC	Implementación del Sistema informatizado de certificado de MBD no perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación con fines de exportación	EJECUCIÓN	Incluido en el PGD 2023-2025
Firmado digitalmente por	2021-10	GBPL	Plataforma de Recursos Digitales Colaborativos de Acceso Abierto	CULMINADO	
Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379883 sort Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2023/07/17 15:44:88-0500	2021-11	DAPI	Plataforma Librería Virtual (Venta de Libros y Souvenir)	CULMINADO	
15:44:58:0500	2021-12	DGC	Implementar el Procedimiento de Depósito Legal de Material Bibliográfico Documental Digital	CULMINADO	
	2021-13	GG- SI	Implementación del SGSI según la NTP 27001:2014 en Procesos Core de la BNP	CULMINADO	
bno Firmado digitalmente por CCASA COMDORI Afredo FAU	2021-14	GG/EACGD	Libro de Reclamaciones	CULMINADO	
CASA CONCOR Medica FAU 5731 TUPES and medica FAU 5731 TUPES and medica FAU Facha: 2022/07/17 16-82-26-6500	2021-15	GG/EACGD	Actualización y mejora del sistema e-gestor a nivel institucional	CULMINADO	
	2021-16	OC	Rediseño de la página web	CULMINADO	
Firmado digitalmente po CONDEMAYTA QUISPE 20131379863 soft	Mar 202 1-17	ОС	Migración gob.pe	EJECUCIÓN	Incluido en el PGD 2023-2025
20131379863 soft Motivo: Soy el autor del Fecha: 2023/07/17 15:04	2021-18	DDPB	Mejoras al Portal SNB	CULMINADO	
	2021-19	DDPB	Mejoras al Centro de Recursos	CULMINADO	
bnp Firmado digitalmente por VERA MUNOZ David FAU	2021-20	DDPB	Mejoras al RNB	CULMINADO	
Friends of jugarnenia gor Friends of jugarnenia gor Friends of jugarnenia gor Motivo: Soy el actor del documento Fecha: 2023/07/17 14:33:57-0500	2021-21	BNP	Plataforma única de servicios al ciudadano fase I	NO-INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025
			2022		
bnp Firmado digitalme ROMERO ESTELA Motivo: Soy ol aut Pecha: 2023/07/12	nte por Erika Susana FAU por del documento 15:49:31-0500 2022-01	BNP	Fortalecer y Automatizar el proceso de gestión bibliotecaria en marco del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de la BNP. (SIPAD Fase II)	EJECUCIÓN	Incluido en el PGD 2023-2025
	2022-02	BNP	Plataforma única de servicios al ciudadano fase II	NO INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025
	2022-03	OPP	Sistema de Gestión de Convenios	CULMINADO	2020 2020
	2022-04	GG/EACGD	Plataforma de servicios archivísticos del archivo central de la BNP	NO-INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025

	CÓDIGO	DIRECCIÓN / OFICINA	PROYECTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
	2022-05	OTIE	Implementación de un servidor corporativo para actualizaciones de software	CULMINADO	
	2022-06	OTIE	Implementación de una aplicación para la administración de herramientas de seguridad y filtros de internet	CULMINADO	
	2022-07	OTIE	Implementación de dominio institucional de contingencia	CULMINADO	
	2022-08	DPC	Mejora del Sistema informatizado Registro de Material Bibliográfico Documental (RNMB)	NO INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025
	2022-09	DPC	Mejora del Sistema informatizado Catálogo Colectivo	CULMINADO	
	2022-10	DPC	Implementación del espacio web Libros quemados del incendio de 1943 en la BNP	DESESTIMADO	Desestimado por el área usuaria
	2022-11	DPC	Implementación del espacio web Patrimonio Bibliográfico Documental	DESESTIMADO	Desestimado por el área usuaria
	2022-12	OA-ERH	APP MÓVIL "BNP CONTIGO"	DESESTIMADO	Desestimado por el área usuaria
r	2022-13	OAJ	Implementación de una solución para unir información	DESESTIMADO	Desestimado por el área usuaria
	2022-14	GG/EACGD/ MP	Casilla electrónica de la BNP	EJECUCIÓN	Incluido en el PGD 2023-2025
			2023		
	2023-01	BNP	Servicios de interconexión interinstitucional	NO INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025
0	2023-02	OTIE	Implementar una Infraestructura de Alta Disponibilidad de las aplicaciones críticas de producción	NO INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025
	2023-03	BNP	Implementación de Gobierno Abierto	NO INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025
	2023-04	OPP	Gestión de Documentos internos de la BNP	NO INICIADO	Incluido en el PGD 2023-2025

bnp Firmade digitalments per CASA CONDOR Africa FAU 2013 1379563 and the community of the control of the contro

TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131379863 soft



del documento 5:045.06. Infraestructura Tecnológica



La infraestructura tecnológica principal de la BNP se encuentra ubicada en la sede central de San Borja. La Gran Biblioteca Pública de Lima cuenta con un área de telecomunicaciones para la interconexión con la sede principal.



El Data Center se encuentra acondicionado con equipamiento de climatización, firmado digitalmente de control de acceso, sistemas de protección eléctrica UPS (Sistema de Motivo Soy de autographo de control de acceso, sistemas de protección eléctrica UPS (Sistema de Fecha: 2023/07/17 Affirmentación Ininterrumpida), tableros eléctricos, rectificador de corriente, PDU (unidad de distribución de energía), sistema de detección de incendios, sistema de copia de seguridad, software y hardware que soportan los servicios de TI brindados por la BNP a nivel interno y externo.

5.6.1. Equipos

5.6.1.1. Equipos Informáticos

Actualmente se cuenta con equipos informáticos para cubrir la demanda de usuarios en la institución, conforme al siguiente detalle:

N°	DETALLE EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
1	COMPUTADORAS PERSONALES	568
2	EQUIPOS DE ACCESO BIOMÉTRICO	33
3	EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN (ESCÁNERES)	14
4	SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO	20
7	EQUIPOS DE COMUNICACIONES (SWITCHES)	40
5	CÁMARAS DE SEGURIDAD	150
6	AIRES CONDICIONADOS	7
8	IMPRESORAS	139
10	UPS	8

5.6.1.2. Servidores Informáticos

Son equipos informáticos de gran capacidad de procesamiento en los Data Centers para el despliegue de las diferentes herramientas de software, aplicativos o base de datos de la entidad.



La BNP, se encuentra operando con servidores adquiridos entre los años 2014 y 2018. Si consideramos que la vida útil potencial de los servidores oscila entre los 7 y los 10 años; de acuerdo a la información recopilada se ha detectado que existe cerca del 90% de servidores con 9 años de vida útil.



Imagen 4 Grafico de servidores por tiempo de uso







5.6.1.3. Sistemas de Almacenamiento



Firmado digitalmelle as BNP cuenta con los siguientes equipos de almacenamiento; también se cuenta con 20131379883 soft motive Soy el authoris para realizar el backup diario, mensual y anual, a fin de respaldar la información correspondiente a los servicios y sistemas contenidos en los servidores.

	MARCA		TOTAL
EQUIPOS	DELL	IBM	TOTAL
LIBRERÍA DE CINTAS	1		1
SERVIDOR DE BACKUP	1		1
SERVIDOR STORAGE		11	11

5.6.2. Conectividad

5.6.2.1. Arquitectura de Red

La sede de la BNP donde se ubica el Data Center cuenta con un backbone de fibra óptica de una capacidad de 10 Gbps desde los switches core en redundancia ubicado en el área de Telecomunicaciones, hacia los switches del Data Center; desde el cual inicia el despliegue del cableado estructurado UTP⁸ de categoría 6, el cual brinda una capacidad de transmisión de 1 Gbps hasta los equipos terminales.

También se tiene un servicio contratado VPN IP MPLS (Multiprotocol Label Switching) para la comunicación de la sede principal con la Gran Biblioteca Pública de Lima y Estaciones de Bibliotecas Públicas de Comas, El Agustino, La Victoria, Rímac y Breña.

5.6.2.2. Servicio de Internet

La BNP cuenta con un servicio de Internet dedicado y simétrico de 140 Mbps (igual ancho de banda para subida y descarga de información). Cuenta con routers en alta disponibilidad a nivel WAN, mientras que para el enlace principal y backup de la GBPL es de 70 Mbps.

5.6.2.3. Uso de Protocolo de IPV6



Actualmente se encuentra en uso el protocolo de IPv4, pero mediante Resolución Jefatural N° 166-2018-BNP, se aprueba el Plan de Transición al Protocolo IPV6 para la BNP de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 081-2017-PCM. La implementación de IPV6 se considerará en el desarrollo del presente PGD.

5.6.2.4. Seguridad Perimetral



La seguridad perimetral está conformada por equipos firewall para la BNP y GBPL con el fin de bloquear, permitir y/o redirigir solicitudes a la red institucional. Adicionalmente se cuenta con un filtro de contenido web inmerso en el firewall.

5.6.3. Protocolos de Seguridad



Firmado digitalmente posto 6:3.1. Certificado Digital SSL Motorio: Soy el autor del documento



Se tiene un certificado digital Wildcard multidominio de seguridad SSL, para los servidores Web y correo electrónico, garantizando la autenticidad, cifrado de la información y seguridad en los aplicativos. Este certificado es renovado anualmente y cuenta adicionalmente con una validación extendida brindando mayor confianza. Actualmente el certificado digital SSL se encuentra instalado y configurado en todos los servicios publicados de la entidad.

Licencias de Software

El personal de la BNP cuenta actualmente con software licenciado de Office 365 por convenio; de base de datos, de programación, plataforma de video conferencia, diseño gráfico, software antivirus; así como también con softwares provistos por otras entidades

⁸ Cable UTP o cable de par trenzado sin blindar. Es un cable de cobre ampliamente usado en el mundo de las comunicaciones de datos siendo el medio físico de transmisión más comúnmente utilizado en las populares redes.

del Estado de manera gratuita tales como el SIAF, Sistema de Visitas brindado por la PCM, entre otros.

5.6.4. Software Público

Mediante Decreto Supremo N° 051-2018-PCM de fecha 15 de mayo del 2018, se crea el Portal de Software Público Peruano (PSPP), como plataforma oficial que facilita el acceso al Software Público Peruano que las entidades de la Administración Pública están en condiciones de compartir bajo licencias libres o abiertas que permitan usarlo o ejecutarlo, copiarlo o reproducirlo, acceder al código fuente, código objeto, documentación técnica y manuales de uso, modificarlo o transformarlo en forma colaborativa, y distribuirlo, en beneficio del Estado Peruano.

El Portal de Software Público Peruano - PSPP es administrado por la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La BNP consume sistemas desarrollados por la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM. Según el detalle.

	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE PROVEE
r	Sistema de Visitas para funcionarios Públicos San Borja	Aplicativo brindado por la PCM para registrar la visita de personas externas a funcionarios públicos de la entidad. Es operado por el personal de seguridad de la Sede San Borja	РСМ
	Sistemas de Gestión de Reclamos	Sistema brindado por la PCM para que los usuarios ingresen sus reclamos	PCM



5.6.4.1. Sistemas de Información

5.6.4.1.1. Aplicativos



La entidad cuenta con 58 aplicativos que, de acuerdo al Mapa de Procesos, se pueden clasificar conforme se muestra a continuación:









Imagen 5 Grafico de aplicaciones por tipo de proceso

Clasificación	N° de Aplicaciones
Estratégico	3
Misional	29
Apoyo	26
Total	58

Respecto a los aplicativos, estos fueron desarrollados el 40% de.NET, el 36% en JAVA, el 15% en PHP y los demás en C y Power Builder cumpliendo casi en su totalidad con lo dispuesto en los documentos de estandarización del software.



Imagen 6 Grafico de Aplicaciones desarrollados por lenguajes programación



El desarrollo de aplicativos se apoya en la norma técnica peruana NTP-ISO/IEC 12207. Esta norma presenta una visión general de los procesos del ciclo de vida del software que se pueden utilizar para adquirir, proporcionar, desarrollar, operar, mantener y disponer productos y servicios de software.

5.6.4.1.2. Base Datos



Las herramientas de administración de la base de datos son: Oracle, SQL Server y María DB la cual está instalada sobre un sistema operativo de la línea Windows Server y Linux, alojada sobre servidores físicos de tipo Blade. Asimismo, actualmente se cuenta con licencias Oracle Standard y SQL Express utilizadas para los servidores en sus diferentes







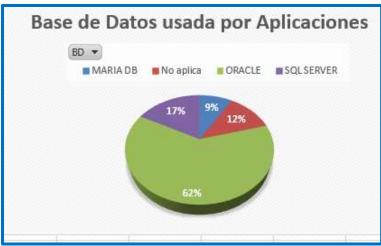


Imagen 7 Grafico de uso de base de datos por aplicaciones

5.6.4.1.3. Plataforma de virtualización

La herramienta de virtualización en la BNP es VMware versión 6 la cual esta implementada en contenedores de máquinas virtuales.

Es importante mencionar que, en la plataforma de virtualización existe una función de balanceo de carga entre los hosts que conforman un clúster. Esto permite la migración de máquinas virtuales encendidas de un host a otro mediante la tecnología vMotion permitiendo la optimización de los recursos de CPU y memoria que brinda el clúster.

5.6.4.1.4. Interoperabilidad

La BNP es consumidor de los siguientes servicios de la PIDE (Plataforma de Interoperabilidad del Estado):

CONTRATO DE WEB SERVICE	ENTIDAD SOLICITANTE	CONSUME PIDE	ENTIDAD PROVEEDORA
WS3 – PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR NÚMERO DE RECIBO O VOUCHER	BNP	SI	BANCO DE LA NACIÓN
WS3 – CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	BNP	SI	INPE
WS3 – CONSULTA DE CARNET EXTRANJERÍA	BNP	SI	MIGRACIONES
WS3 – CÓDIGO ÚNICO DE OPERACIÓN CUO	BNP	SI	PCM
WS3 – TRAMITE ENTIDADES POR CATEGORÍA IMGD	BNP	SI	PCM
WS3 – TRAMITE ENVIÓ DE DOCUMENTOS DE ENTIDADES IMGD	BNP	SI	PCM
WS3 – CONSULTA ANTECEDENTES PENALES	BNP	SI	PODER JUDICIAL
WS3 – CONSULTA ANTECEDENTES POLICIALES	BNP	SI	PNP
WS3 – SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS E INHABILITADOS POR DNI	BNP	SI	SERVIR
WS3 – TITULARIDAD DE DOMINIO, VIGENCIA DE PODER, CONSULTA DE MATRICULAS DE NAVES Y AERONAVES, CONSULTA DE PLACA VEHICULAR, CONSULTA DE REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, CONSULTA DE PARTIDAS REGISTRALES DE PREDIOS INSCRITOS	BNP	SI	SUNARP
MAS3.— CONSULTA RUC	BNP	SI	SUNAT
del Jocumento Stories SW 53 – CONSULTA GRADOS Y TÍTULOS	BNP	SI	SUNEDU
WS5 – CONSULTA DE DNI	BNP	SI	RENIEC
WS5 – CONSULTA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BNP	SI	CONADIS







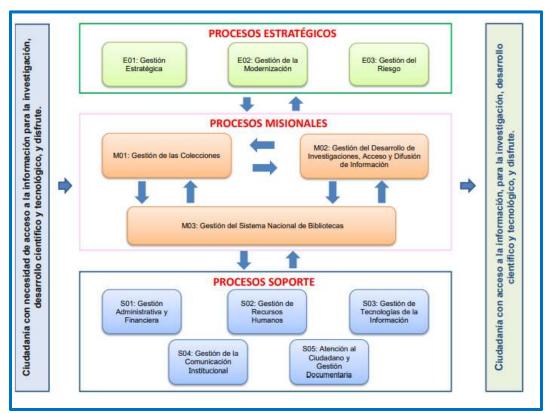




5.6.4.1.5. Firmas Digitales

5.7. Procesos digitalizados en la entidad

De acuerdo con el Mapa de Procesos, la BNP cuenta con procesos misionales, de apoyo y estratégicos; de los cuales se ha identificado que algunos procesos se encuentran parcialmente digitalizados y los demás aún no cuentan con un plan de digitalización.





Firmado digitalmente por CCASA CONDORI Alfredo FAU 20131379883 soft Motivo: Soy el autor del document Fondo: 2022 07/17 15:43:25 0500

bnp

Firmado digitalmente por CONDEMAYTA QUISPE Maritza FAU 20131379863 soft Motivos Security

ivo: Soy el autor del documento na: 2023/07/17 15:04:55-0500

Imagen 8 Grafico de Proceso según MAPRO

Existe un total de 103 procesos de nivel 2 de los cuales 10 procesos están digitalizados y 93 están proceso de evaluación; en la siguiente imagen se muestra en forma gráfica el porcentaje de digitalización:

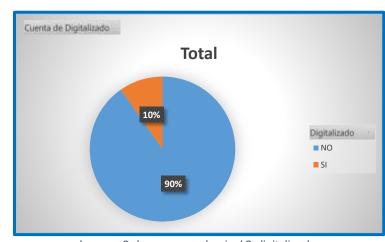


Imagen 9 de procesos de nivel 2 digitalizados



En la actualidad, la BNP cuenta con 44 servicios digitales los cuales se encuentran disponibles y en operación a través de plataformas web las 24 horas del día y los 365 días del año; sin embargo, el soporte para responder a consultas o atender cualquier eventualidad ocurrida con la operación del servicio se cuenta con un horario de soporte de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30pm, no incluyendo los días festivos.

Estos servicios digitales operan bajo plataformas web, utilizan Internet y su acceso es a través de los navegadores más importantes de la actualidad, tales como Chrome y Edge. Además, forman parte del Catálogo de Servicios de la entidad.

A continuación, se muestra el grafico de los 44 servicios digitales de la institución y se precisa además si cumplen con las características: automático, no presencial, interoperable, escalable, usable y accesible.

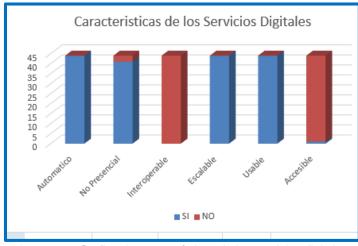


Imagen 10 Grafico de características de los servicios digitales



5.9. Seguridad de la información

La BNP dispone de una Política de Seguridad de la Información, aprobada por Resolución Jefatural N° 000151-2022-BNP de fecha 27 de julio de 2022.

Asimismo, cuenta con una "Directiva que regula el uso adecuado de tecnologías de información en la BNP" (Directiva N° 006-2023-BNP, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 049-2023-BNP-GG, de fecha 7 de junio de 2023).

También tiene una Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 028-2018-BNP-GG, de fecha 28 de noviembre de 2018.

Firmado digitalmente por CONDEMAYTA QUISPE Maritza FAU 2013/13/9863 soft Motivo: Soy el autor del documento

Por otro lado, se está evaluando la necesidad de realizar periódicamente un análisis de vulnerabilidades de los servicios digitales y sistemas de información, así como contemplar controles de seguridad de información en los proyectos de Gobierno Digital enfocados a la digitalización de servicios públicos para proteger la privacidad de datos personales e información de los ciudadanos o administrados.



5.10. Presupuesto de Gobierno Digital Firmado digitalmente por ROMERO ESTELA Erika Susana FAU WINJO SAS soltos dal Administration

necesarios para cumplir con los objetivos de Gobierno y Transformación Digital. Es así, que el Comité de Gobierno y Transformación Digital en el periodo 2021 al 2023 estimó el presupuesto que ascendió a la suma de S/ 2'034,500.00, desagregado anualmente de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO	IMPORTE
Proyectos 2021	S/ 562,500.00
Provectos 2022	S/ 832.000.00

Proyectos 2023	S/ 640,000.00
TOTAL	S/ 2,034,500.00

Para el presente PGD del periodo 2023 al 2025 se estima un presupuesto que asciende a la suma de S/ 5'478,645.00, desagregado anualmente de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO	IMPORTE
Proyectos 2023	S/ 4,214,645.00
Proyectos 2024	S/ 681,000.00
Proyectos 2025	S/ 583,000.00
TOTAL	S/ 5,478,645.00

6. Objetivos del Gobierno Digital

6.1. Desafíos de Gobierno Digital

6.1.1. Desafío 1 - Gestión de Cambio

Los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital son sostenibles en el tiempo, si la BNP implementa acciones para gestionar el cambio en la ciudadanía, en la organización y en su cultura organizacional. Es fundamental eliminar la resistencia y las barreras que puedan obstaculizar los esfuerzos de innovación y digitalización de los procesos, la información y los servicios.

Para lograr el cambio cultural en la transformación digital contemplaremos las siguientes prioridades:

- La Entidad, a través de la OTIE debe priorizar y ejecutar las acciones que permitan el cumplimiento adecuado del PEI 2023-2030, AEI.04.04 Transformación digital impulsada en la BNP y sus componentes que incluyen el cambio de cultura de transformación digital en la BNP, la digitalización de procesos, el PGD y el componente de datos abiertos.
- 2. Eliminar la resistencia o barreras al cambio de la ciudadanía, que se generan debido a la innovación y el uso de nuevas tecnologías en los servicios que se brindan como Aló BNP, Sistema de Préstamos a Domicilio y Sistema de Consultas en Línea y Recurso ODS.

6.1.2. Desafío 2 - Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria

Para satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, la BNP tiene como propuesta el aprovechamiento de tecnologías digitales como herramientas el para generar valor público y mejorar la interacción entre los ciudadanos y la entidad.

Para lograr la mejorar experiencia de la ciudadanía en los servicios digitales, se considerarán los siguientes criterios:

 Facilidad de uso: los servicios digitales deben ser fáciles de usar e intuitivos para el ciudadano, de manera que no se sienta frustrado o perdido durante su interacción con ellos. Para ello, es importante tener en cuenta la usabilidad y la accesibilidad como el servicio Aló BNP.









- 2. Diseño centrado en el usuario: el diseño de los servicios digitales debe estar enfocado en las necesidades del usuario, teniendo en cuenta sus expectativas y su experiencia. Por ejemplo, se debe considerar el lenguaje y las imágenes utilizadas para asegurarse de que sean claras y comprensibles para todos los ciudadanos.
- 3. Soporte y atención al cliente: se debe contar con un equipo que esté disponible para atender a los ciudadanos, ya sea mediante un chat en línea, correo electrónico o un centro de llamadas. Es importante que el equipo esté capacitado para brindar un servicio al cliente efectivo y de alta calidad.
- 4. Actualización y mejora continua: es fundamental que los servicios digitales sean actualizados y mejorados regularmente para asegurar su eficiencia y eficacia. Los ciudadanos deben ser informados sobre las mejoras realizadas en los servicios y se les debe dar herramientas para que puedan dar su opinión sobre los mismos y contribuir a su mejora.

6.1.3. Desafío 3 - Garantizar la seguridad de la información

Para garantizar la seguridad de la información es fundamental proteger la privacidad y confidencialidad de los datos (digital o en papel) que manejamos en nuestro día a día, por lo que debemos cumplir con la "Directiva que regula el uso adecuado de tecnologías de la información en la BNP", aprobada mediante la Resolución de Gerencia General N° 014-2018-BNP/GG. A continuación, se presentan algunas medidas que pueden ayudar a garantizar la seguridad de la información en la BNP:

- 1. Utilizar contraseñas seguras: Se deben crear contraseñas fuertes y seguras, que contengan letras, números y símbolos, y se deben cambiar con frecuencia.
- 2. Mantener los sistemas actualizados: Es importante mantener los sistemas operativos y las aplicaciones actualizadas para corregir posibles vulnerabilidades.
- 3. Encriptar la información: La encriptación convierte la información en un código que solo puede ser leído por las personas que tienen la clave para decodificarla.
 - Realizar copias de seguridad: Las copias de seguridad son una forma efectiva de garantizar la disponibilidad y recuperación de la información en caso de pérdida o robo de datos.
 - Capacitar a los usuarios: Es importante que los usuarios estén capacitados en el uso de los sistemas y aplicaciones que manejan y en la importancia de proteger la información.

Usar software de seguridad: Es necesario utilizar software de seguridad, como antivirus, firewalls y sistemas de detección de intrusiones, para proteger los sistemas y aplicaciones.

 Implementar políticas de seguridad: Las políticas de seguridad establecen las reglas y normas para el uso y manejo de la información y deben ser implementadas y seguidas por todos los usuarios.











Estas son solo algunas medidas que pueden ayudar a garantizar la seguridad de la información en la entidad. Es importante que se adopten todas las medidas necesarias para proteger la información y mantener la privacidad y confidencialidad de los datos.

6.1.4. Desafío 4 - Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad

La infraestructura tecnológica es fundamental en la arquitectura tecnológica de la BNP, ya que se considera su "columna vertebral". La OTIE desempeña un papel crucial al brindar soporte a los equipos que conectan redes, servidores y aplicaciones con usuarios, dispositivos móviles y servicios individuales. El correcto funcionamiento de todos estos servicios es esencial para el éxito de la institución.

Para tener una infraestructura tecnológica que brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad tomaremos las siguientes acciones:

- Seleccionar tecnologías compatibles: Seleccionar tecnologías compatibles que permitan la integración y la interoperabilidad entre diferentes aplicaciones y sistemas de la BNP.
- 2. Establecer estándares y normas: Fomentar el uso de estándares para la infraestructura tecnológica que fomenten la flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad. Esto puede incluir la adopción de arquitecturas abiertas, estándares de interoperabilidad y la adopción de tecnologías emergentes.
- 3. Mantener la infraestructura actualizada: Mantener la infraestructura tecnológica de la BNP actualizada para garantizar la escalabilidad, flexibilidad e interoperabilidad. Comprando licencias de software, contratando soporte de con proveedores, porque existe un 90% de equipos en el centro de datos que ya cumplieron su ciclo de vida.
- 4. Capacitar al personal: Brindar capacitación al personal en el uso de la infraestructura tecnológica y en la solución de problemas técnicos para garantizar que puedan aprovechar al máximo la flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad de la infraestructura.
 - Contar con personal permanente para brindar soporte a los servicios y la infraestructura tecnológica.











6.2. Objetivos del Gobierno Digital

Los objetivos de Gobierno Digital están alineados con los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2023-2030 de la BNP, además estos responden al enfoque estratégico de la entidad, la situación actual y a los desafíos de Gobierno Digital de la institución.

FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2023/07/17 15:44:58-0500	PEI 2023-203	0 DE LA BNP	MAPA E	STRATÉGICO	INDICAL	DORES		META	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESAFÍOS	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	NOMBRE	FORMULA	2023	2024	2025
bnp Francis digitatronia per FAU 25131/2683 and red documento Facta 2023 07/17 to 43:36 5600			Desafío 1. Gestión de Cambio	OGD1. Fortalecer las capacidades digitales de los/as servidores de la BNP	Porcentaje de servidores/as de la BNP con competencias fortalecidas en materia digital	Número de servidores/as que han participado en al menos una acción de fortalecimiento de competencias en materia digital / Total de servidores/as de la BNP	10%	20%	30%
bnp Firmado digitalmente pc CONDEMAYTA QUISPE 20131379863 soft Motivo: 790 el autor del Fecha: 2023/07/17 15:04	Maritza FADEI.04 Socutor Ortalecer la 155-050 gestión institucional	AEI.04.04 Transformación digital impulsada en la Biblioteca	Desafío 2. Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria	OGD2. Implementar servicios digitales en favor de la ciudadanía.	Porcentaje de procesos Nivel 2 digitalizados	Número procesos de Nivel 2 digitalizados / Número Total de procesos Nivel 2	9.71%	10.68%	12.62%
bnp Furnacio diplotimente por VERA MARIOZ David FAU 201317983 per Furnacio diplotimente por VERA MARIOZ David FAU 201317983 per Furnacio diplotimente por VERA MARIOZ David FAU 201317983 per Furnacio diplotimente por VERA		Nacional del Perú	Desafío 3. Garantizar la seguridad de la información Desafío 4. Asegurar	OGD3. Fortalecer la infraestructura tecnológica	Porcentaje de equipos con vigencia	Número de equipos con vigencia tecnológico del centro	10%	15%	20%
bnp Firmado digislame ROMERO ESTELA ROMERO E	ete por Erika Susana FAU pr del documento 15:49:31-0500		que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad	de la BNP en beneficio de la ciudadanía	tecnológica del centro de datos	de datos / Número Total de equipos del centro de datos	1076	1376	2076

6.3. Mapa Estratégico de Gobierno Digital

A continuación, se muestra el "Mapa Estratégico de Gobierno Digital", a fin de tener una visión macro de la estrategia de Gobierno Digital que la BNP seguirá en el periodo 2023-2025.

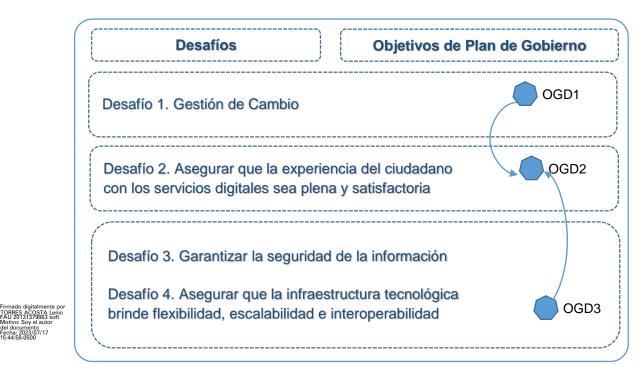


Imagen 11 Grafico de relación de los Desafíos y los Objetivos de Gobierno Digital

7. Proyectos de Gobierno Digital



En el marco de los objetivos de Gobierno Digital definidos y con la información relevada en el análisis situacional se ha definido un listado de proyectos a ser implementados al año 2025, los cuales contemplan tanto proyectos para la mejora de la gestión interna, como de cara al ciudadano o administrado.



Firmado digitalmente po 7. 14 FAU Listado de Proyectos Montro Carlo de Listado de Proyectos Montro de documento

Como parte de la metodología, planteamos una lista de proyectos de dos (02) tipos de proyectos:



- 1. Proyectos de cara al ciudadano
- 2. Proyectos de gestión interna



Este grupo de proyectos tienen como finalidad proveer soluciones que favorezcan al ciudadano, a través del uso intensivo de las tecnologías, así como herramientas de analítica de datos, asegurando para ello la accesibilidad, usabilidad, escalabilidad, seguridad, entre otros.

A continuación, se listan los proyectos propuestos:

CÓDIGO	DIRECCIÓN / OFICINA	NOMBRE DEL PROYECTO
2023-01	DAPI	BNP DIGITAL (FASE 2)
2023-02	DGC	REPOSITORIO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS
2023-03	GG	CASILLA ELECTRÓNICA DE LA BNP
2023-04	DPC	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMATIZADO DE CERTIFICADO DE MBD NO PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN CON FINES DE EXPORTACIÓN
2023-06	OC	MIGRACIÓN A GOB.PE
2023-08	DAPI DGC DPC	FORTALECER Y AUTOMATIZAR EL PROCESO DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA DE LA BNP
2023-09	GBPL	AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO DE CIRCULACIÓN EN LA GBPL (FASE 1)
2023-11	DGC	PLATAFORMA DE CATÁLOGO DE AUTORIDADES
2023-12	DAPI	IMPLEMENTACIÓN DE 12 MICROSITIOS EN LA PLATAFORMA MEMORIA PERÚ
2023-13	OTIE	PORTAL DE DATOS ABIERTOS
2023-14	OTIE	PORTAL DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
2023-15	DDPB	PORTAL DEL RECONOCIMIENTO JORGE BASADRE
2024-02	DGC	PLATAFORMA DE ACOPIO DE SITIOS WEB
2024-04	GBPL	AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO EN SALA EN LA GBPL (FASE 2)
2024-07	OTIE	IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
2024-10	GG	PLATAFORMA ÚNICA DE ACCESO AL CIUDADANO



En el Anexo N° 1 se presenta las fichas de los proyectos de cara al ciudadano.

7.1.2. Proyectos de gestión interna



En este grupo se incluyen aquellos proyectos que permiten implementar soluciones para desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad a fin de mejorar el desempeño de los colaboradores, incrementar la eficiencia en los procesos, optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión de intercambio de datos e información interna o externa de la BNP. A continuación, se listan los proyectos propuestos:

	interna o externa de la BNP. A continuación, se listan los proyectos propuestos:											
ormado digitalmente po CONDEMAYTA QUISPE 10131379863 soft Motivo: Soy el autor del Jecha: 2023/07/17 15:04	documento	DIRECCIÓN / OFICINA	NOMBRE DEL PROYECTO									
	2023-05	DPC	MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: PRÉSTAMO INTERNO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL									
Firmado digitalmente por VERA MUNOZ David FAU US 3379683 señ VIS 3579683 señ VIS 357968 s	2023-07	GG/OSI	IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI SEGÚN LA NTP 27001:2022 EN PROCESOS CORE DE LA BNP - M01 - GESTION DE LAS COLECCIONES									
	2023-10	DDPB	EMISIÓN DE CONSTANCIAS O CERTIFICADOS DE PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES									
Firmado digitalment ROMERO ESTELA E 20131379863 soft Motivo: Soy el autor Fecha: 2023/07/17 1	Erika Susana FAU	DAPI DDPB DGC DPC	PLATAFORMA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SERVICIOS AUTOMATIZADOS DE LA BNP									
	2023-17	OTIE	IMPLEMENTAR UNA INFRAESTRUCTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD DE LAS APLICACIONES CRÍTICAS DE PRODUCCIÓN									
	2023-18	OTIE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIRTUAL DE LA BNP									
	2023-19	OTIE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA BNP									
	2023-20	OTIE	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE AUTONOMÍA ELÉCTRICA PARA LA DPC									

DPC BIBLIOGRÁFICO (RNMB) 2024-06 GG PLATAFORMA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DEL AR CENTRAL DE LA BNP 2024-08 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS 2024-09 OTIE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA BNP 2024-11 DPC MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: REGISTRO DE EXISTE DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI SEGÚN LA NTP 27001:20 2024-12 GG/OSI PROCESOS CORE DE LA BNP - M02 - GESTIÓN DEL DESAR DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO REDISTRIBUCIÓN Y REORDENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 2025-03 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED E DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COI PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	
2023-23 OTIE ADQUISICIÓN DE CÁMARAS PARA LA PLATAFORMA DE COT 2023-24 OPP SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DE LA 2024-01 DGC SISTEMA DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE LOS RECURS INFORMACIÓN DESDE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS 2024-03 OA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CAJA 2024-05 DPC IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MA' BIBLIOGRÁFICO (RNMB) 2024-06 GG PLATAFORMA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DEL AR CENTRAL DE LA BNP 2024-08 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS 2024-09 OTIE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA BNP 2024-11 DPC MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: REGISTRO DE EXISTE DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO 2024-12 GG/OSI PROCESOS CORE DE LA BNP - M02 - GESTIÓN DEL DESAR DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMAC 2025-01 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO REDISTRIBUCIÓN Y REORDENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTI COMUNICACIONES 2025-02 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED D DISPOSITIVOS LAN DEL LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COL PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	os
2023-24 OPP SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DE LA 2024-01 DGC SISTEMA DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE LOS RECURS INFORMACIÓN DESDE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS 2024-03 OA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CAJA 2024-05 DPC IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MA BIBLIOGRÁFICO (RNMB) 2024-06 GG PLATAFORMA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DEL AR CENTRAL DE LA BNP 2024-08 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS 2024-09 OTIE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA BNP 2024-11 DPC MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: REGISTRO DE EXISTE DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO DE COMPANA 2024-12 GG/OSI PROCESOS CORE DE LA BNP - M02 - GESTIÓN DEL DESAR DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMAC 2025-01 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO COMUNICACIONES 2025-02 OTIE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTI COMUNICACIONES 1MPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED I DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COL PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	
2024-01 DGC SISTEMA DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE LOS RECURS INFORMACIÓN DESDE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS 2024-03 OA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CAJA 2024-05 DPC IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MATBIBLIOGRÁFICO (RNMB) 2024-06 GG PLATAFORMA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DEL AR CENTRAL DE LA BNP 2024-08 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS 2024-09 OTIE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA BNP 2024-11 DPC MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: REGISTRO DE EXISTE DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACION DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMUNICACIONES 2025-02 OTIE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 2025-03 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 1MPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COL PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	TV
DGC INFORMACIÓN DESDE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	BNP
DPC IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MATERIAL DE LA BIBLIOGRÁFICO (RNMB) 2024-06 GG PLATAFORMA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DEL AR CENTRAL DE LA BNP 2024-08 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS 2024-09 OTIE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA BNP 2024-11 DPC MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: REGISTRO DE EXISTE DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI SEGÚN LA NTP 27001:20 PROCESOS CORE DE LA BNP - M02 - GESTIÓN DEL DESAR DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACO DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 2025-02 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 2025-03 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED E DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COI PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	SOS DE
BIBLIOGRÁFICO (RNMB) 2024-06 GG PLATAFORMA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS DEL AR CENTRAL DE LA BNP 2024-08 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS 2024-09 OTIE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA BNP 2024-11 DPC MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: REGISTRO DE EXISTE DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI SEGÚN LA NTP 27001:20 2024-12 GG/OSI PROCESOS CORE DE LA BNP - M02 - GESTIÓN DEL DESAR DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACO DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO REDISTRIBUCIÓN Y REORDENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 2025-03 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED INFORMACO DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COU PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	CHICA
2024-08 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS 2024-09 OTIE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA BNP 2024-11 DPC MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: REGISTRO DE EXISTE DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO 2024-12 GG/OSI PROCESOS CORE DE LA BNP - M02 - GESTIÓN DEL DESAR DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMAC 2025-01 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO REDISTRIBUCIÓN Y REORDENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 2025-03 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE REDISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COI PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	TERIAL
2024-09 OTIE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DI INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA BNP 2024-11 DPC MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: REGISTRO DE EXISTE DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI SEGÚN LA NTP 27001:20 PROCESOS CORE DE LA BNP - M02 - GESTIÓN DEL DESAR DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACO DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 2025-02 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 10205-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COI PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	RCHIVO
2024-11 DPC MEJORAS EN EL APLICATIVO SIGEBI: REGISTRO DE EXISTE DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO 2024-12 GG/OSI IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI SEGÚN LA NTP 27001:20 PROCESOS CORE DE LA BNP - M02 - GESTIÓN DEL DESAR DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACO IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO REDISTRIBUCIÓN Y REORDENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 2025-03 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 1034-158-10500 TE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COI PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	
DPC DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO 2024-12	DE LA
2024-12 GG/OSI PROCESOS CORE DE LA BNP - M02 - GESTIÓN DEL DESAR DE INVESTIGACIONES, ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMAC 2025-01 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO REDISTRIBUCIÓN Y REORDENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES ACUSTA Legin COMUNICACIONES 2025-03 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COI PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	
2025-01 OTIE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DIGITALIZADO REDISTRIBUCIÓN Y REORDENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 2025-02 OTIE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED E DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COI PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	ROLLO
2025-02 OTIE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES OTIE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS Y CUARTO COMUNICACIONES 1MPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DEL TRÁFICO DE RED DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COL PRESUPUESTAL DE PLANILLAS) PARA
2025-03 OTIE DISPOSITIVOS LAN DE LA BNP 2025-04 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA COI PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	LA OS DE
2025-04 OA PRESUPUESTAL DE PLANILLAS	DE LOS
IMPLEMENTACIÓN DE LIN CICTEMA DADA CONTRO	NTROL
2025-05 OA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA CONTRO VACACIONES Y EMISIÓN DE PROVISIONES MENSUALES	
IMPLEMENTACIÓN DEL SGSI SEGÚN LA NTP 27001:20 2025-06 GG/OSI PROCESOS CORE DE LA BNP - M01 - GESTIÓN DI COLECCIONES	E LAS
Friedd digitalisates por COCAS-CONDOR ANNOS FAU THE COCAS-CONDOR ANNOS FAU	
2025-08 DDPB SISTEMA DE INDICADORES DE SERVICIOS BIBLIOTECARIO SNB (INDICADORES-SNB)	OS DEL
2025-09 DDPB REGISTRO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE PARTICIPANT CAPACITACIONES (INDICADORES-SNB)	ΓES EN
Primado digitalmente per la constanta de la co	

En el Anexo Nº 1 se presenta las fichas de los proyectos de gestión interna.



7.2. Criterios para la evaluación y priorización de proyectos

Para la evaluación de los proyectos se han considerado los siguientes aspectos:



Financiero: Se ha verificado el presupuesto requerido para implementar los proyectos.

- Político: Se ha verificado que los proyectos no requieren de la participación de diversos sectores o entidades que pudieran no estar de acuerdo.
- Legal: Los proyectos se dan en cumplimiento de la regulación digital según el punto 5.4. Regulación Digital.

- 4. **Tiempo de ejecución** se consideró la extensión de menor a mayor plazo (1 mes hasta 11 meses).
- 5. Análisis costo beneficio.

La priorización de los proyectos está a cargo del Comité de Gobierno Digital de la BNP y se consideran los siguientes criterios:

- 1. Alineamiento o vinculación con los Objetivos de Gobierno Digital según la prioridad media, alta y muy alta.
- 2. Capacidad para ejecutar el proyecto según presupuesto, conocimiento y experiencia.
- 3. Los que otorgan mayores beneficios de cara a la ciudadanía y a la gestión interna.

La priorización se establece bajo una escala del 1 (Baja) al 4 (Muy Alta). La prioridad de cada proyecto se muestra en el punto 8. Cronograma de Proyectos de Gobierno Digital.











8. Cronograma de Proyectos de Gobierno Digital

A continuación, se presenta el cronograma de implementación del Plan de Gobierno Digital, el cual dependerá de la habilitación de los recursos económicos necesarios para dicho fin:

bnp	del documento											
bnp	Fecha: 2023/07/17 15.44-58-0500 Francis digitalments or COSAS COSDOR Africo. Marine digitalments or COSAS COSDOR Africo. Marine digitalments or February Cost. (1997) (19	Correlativo de Proyecto	Proyecto	Dirección / Oficina	Año de ejecución (AA)	Mes de Inicio de ejecución (MM)	Proyectos eliminados por falta de presupuesto S / N	Sistemas = S Infraest. = I Ambos = A	Gestionado internamente (con personal de BNP) = B Recursos Adicionales = R	Tipo de Proyecto PDCC (Proyecto De Cara al Ciudadano) PGI (Proyecto de Gestión Interna)	Prioridad (4=Muy Alta / 3=Alta / 2=Media / 1=Baja)	Presupuesto Estimado (Soles)
		2023-01	BNP DIGITAL (Fase 2)	DAPI	2023	1	N	S	В	PDCC	4	1,485,186.00
		2023-02	Repositorio de Publicaciones Electrónicas	DGC	2023	1	N	S	В	PDCC	4	10,000.00
bnp	Firmado digitalm CONDEMAYTA 20131379863 soi	ente <u>2023-03</u> 2UISPE Maritza FAU	Casilla Electrónica de la BNP	GG	2023	1	N	Α	В	PDCC	4	30,000.00
	Motivo: Soy el au Fecha: 2023/07/	tor del documento 7 15:04:55-0500 2023-04	Implementación del Sistema informatizado de certificado de MBD no perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación con fines de exportación	DPC	2023	3	N	S	В	PDCC	4	30,000.00
bnp	bnp Firmado digitalmente por VERA MUNOZ David FAU Motivo: Say el autor del do	2023-05	Mejoras en el aplicativo SIGEBI: Préstamo interno de material bibliográfico documental	DPC	2023	3	N	S	В	PGI	4	10,000.00
	Motivo: Soy el autor del do Fecha: 2023/07/17 14:33:5	2023-06	Migración a GOB.PE	OC	2023	1	N	S	В	PDCC	3	20,000.00
bor	Firmado di	2023-07	Implementación del SGSI según la NTP 27001:2022 en Procesos Core de la BNP- M01 – Gestión de las Colecciones	GG/OSI	2023	1	N	А	В	PGI	3	30,000.00
bnp	ROMERO E 201313798 Motivo: So Fecha: 202	italmente por STELA Erika Susana FAU 33 soft y el autor del documento 3/07/ 20 233 08 00	Fortalecer y Automatizar el proceso de gestión bibliotecaria en el marco del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de la BNP	DAPI DGC DPC	2023	3	N	S	В	PDCC	3	55,000.00
		2023-09	Automatización del servicio de circulación en la GBPL (Fase 1)	GBPL	2023	5	N	S	В	PDCC	4	30,000.00
		2023-10	Emisión de constancias o certificados de participantes en capacitaciones	DDPB	2023	3	N	S	В	PGI	3	42,000.00
		2023-11	Plataforma de Catálogo de Autoridades	DGC	2023	4	N	S	R	PDCC	3	70,000.00
		2023-12	Implementación de 12 micrositios en la Plataforma Memoria Perú	DAPI	2023	7	N	S	В	PDCC	3	18,000.00
		2023-13	Portal de Datos Abiertos	OTIE	2023	5	N	S	В	PDCC	2	18,000.00
		2023-14	Portal de Gobierno y Transformación Digital	OTIE	2023	7	N	S	В	PDCC	2	18,000.00

bnp Firmado digitalmen TORRES ACOSTA FAU 20131379863 Motivo: Soy el auto del documento del documento 15:344:58-0500 7171	orrelativo or de Proyecto	Proyecto	Dirección / Oficina	Año de ejecución (AA)	Mes de Inicio de ejecución (MM)	Proyectos eliminados por falta de presupuesto S / N	Sistemas = S Infraest. = I Ambos = A	Gestionado internamente (con personal de BNP) = B Recursos Adicionales = R	Tipo de Proyecto PDCC (Proyecto De Cara al Ciudadano) PGI (Proyecto de Gestión Interna)	Prioridad (4=Muy Alta / 3=Alta / 2=Media / 1=Baja)	Presupuesto Estimado (Soles)
	2023-15	Portal de Reconocimiento Jorge Basadre	DDPB	2023	7	N	S	В	PDCC	2	18,000.00
bnp Fernado digitalmente per CCASA COMODER Almosto 2013179883 and red et February 2023/07/17/8-40.	2023-16	Plataforma de Reportes ESTADÍSTICOS de servicios automatizados de la BNP	DAPI DDPB DGC DPC	2023	6	N	S	В	PGI	2	18,000.00
	2023-17	Implementar una Infraestructura de Alta Disponibilidad de las aplicaciones críticas de producción.	OTIE	2023	5	N	I	В	PGI	3	478,952.00
	2023-18	Fortalecimiento de la infraestructura virtual de la BNP	OTIE	2023	3	N	1	В	PGI	4	388,887.00
Firmado digitalm CONDEMAYTA (20131379863 so Motivo: Soy el a Fecha: 2023/07/	tor der documento 17 15:04:55-0500	Fortalecimiento de la infraestructura de la red de comunicaciones de la BNP	OTIE	2023	5	N	1	В	PGI	4	457,000.00
	2023-20	Implementación de una solución de autonomía eléctrica para la DPC	OTIE	2023	4	N	- 1	В	PGI	4	37,620.00
I	2023-21	Implementación de la plataforma de microservicios	OTIE	2023	7	N	1	В	PGI	4	120,000.00
Firmado digitalmente por VERA MUNICZ David FAU 2013/379863 soft Motivo: Soy el autore del de Fecha: 2023/07/17 14:33:5	umento 2023-22	Servicios de interconexión interinstitucional.	OTIE	2023	5	N	Α	В	PGI	3	650,000.00
Fecha: 2023/07/17 14:33:5.	2023-23	Adquisición de Cámaras para la Plataforma de CCTV	OTIE	2023	5	N	I	В	PGI	3	150,000.00
bnp Firmado di ROMERO I	2023-24 gitalmente por STELA Erika Susana FAL	Sistema de Gestión de Documentos Internos de la BNP	OPP	2023	8	N	S	В	PGI	3	30,000.00
201313798 Motivo: So Fecha: 202	63 soft y el autor del documento 3/07/17 15:49:31-0500			TOTAL, O	SENERAL						4,214,645.00

<u>AÑO 2024</u>

bnp Firmado digitalment The Company of the Company	Correlativo de Proyecto	Proyecto	Dirección / Oficina	Año de ejecución (AA)	Mes de Inicio de ejecución (MM)	Proyectos eliminados por falta de presupuesto S / N	Sistemas = S Infraestru = I Ambos = A	Gestionado internamente (con personal de BNP) = B Recursos Adicionales = R	Tipo de Proyecto PDCC (Proyecto De Cara al Ciudadano) PGI (Proyecto de Gestión Interna)	Prioridad (4=Muy Alta / 3=Alta / 2=Media / 1=Baja)	Presupuesto Estimado (Soles)
bnp Frimado digitalmente por CCASA CONDOR Afredo 9 2013 1379863 auto está do Februario 2023/07/17/15-4328	2024-01	Sistema de Generación de Etiquetas de los Recursos de Información desde los Registros Bibliográficos	DGC	2024	1	N	А	R	PGI	3	70,000.00
	2024-02	Plataforma de Acopio de Sitios Web	DGC	2024	1	N	8	R	PDCC	4	250,000.00
	2024-03	Implementación de Sistema Automatizado de Caja Chica	OA	2024	2	N	S	R	PGI	3	21,000.00
bnp Firmado digitalm CONDEMAYTA (20131379863 so	2024-04 OUISPE Maritza EAU	Automatización del servicio de préstamo en sala en la GBPL (Fase 2)	GBPL	2024	2	N	А	R	PDCC	4	40,000.00
201313/9863 sot	tor del documento. 7 15: 20:24:0 5	Implementación del Registro Nacional de Material Bibliográfico (RNMB)	DPC	2024	5	N	S	В	PGI	3	50,000.00
	2024-06	Plataforma de Servicios Archivísticos del Archivo Central de la BNP	GG	2024	8	N	S	В	PGI	3	40,000.00
bno Firmado digitalmente por VERA MUNIOZ David FAU	2024-07	Implementación de Gobierno Abierto	OTIE	2024	9	Ν	S	В	PDCC	3	60,000.00
VERA MUNOZ David FAU Z0131379683 aoft Motivo: Soy el autor del do Fecha: 2023/07/17 14:33:5:	unento 2024-08	Implementación de la Mesa de Servicios	OTIE	2024	9	Ν	Α	В	PGI	3	20,000.00
	2024-09	Fortalecimiento del sistema de monitoreo de la Infraestructura Informática de la BNP	OTIE	2024	10	N	_	R	PGI	3	30,000.00
hon Firmado di	2024-10 gitalmente por	Plataforma única de Acceso al Ciudadano	GG	2024	7	N	S	В	PDCC	6	60,000.00
bnp Firmado di ROMERO E 2013 13798 Motivo: So Fecha: 202	STELA Erika Susana FAU 63 soft y el a 0 00 00 1 0 10 10 10 10 3/07/17 15:49:31-0500	Mejoras en el aplicativo SIGEBI: Registro de existencias de material hemerográfico	DPC	2024	9	N	Α	В	PGI	3	10,000.00
	2024-12	Implementación del SGSI según la NTP 27001:2022 en Procesos Core de la BNP- M02 -Gestión del Desarrollo de Investigaciones, Acceso y Difusión de Información	GG/OSI	2024	1	N	А	В	PGI	3	30,000.00
				TOTALGEN	ERAL						681,000.00

<u>AÑO 2025</u>

bnp Firmado digitalment TORRES ACOSTA JA 17 AL 2013 1379863 Motivo: Soy el auto del documento del documento 18:44:58-0500 //17	Correlativo de Proyecto	Proyecto	Dirección / Oficina	Año de ejecución (AA)	Mes de Inicio de ejecución (MM)	Proyectos eliminados por falta de presupuesto S / N	Sistemas = S Infraestru. = I Ambos = A	Gestionado Internamente (con personal de BNP) = B Recursos Adicionales = R	Tipo de Proyecto PDCC (Proyecto De Cara al Ciudadano) PGI (Proyecto de Gestión Interna)	Prioridad (4=Muy Alta / 3=Alta / 2=Media / 1=Baja)	Presupuesto Estimado (Soles)
bnp Firmado digitalmente por CCASA CONDORI Afredo 2013 1379883 oct. Reference 2013 1379883 oct. Reference 2013 1379843 oct. Reference 2013 1379843 oct. Reference 2013 1379 1343 oct. Refe	2025-01	Implementación de un sistema de almacenamiento para el Material Bibliográfico Documental Digitalizado	OTIE	2025	3	N	I	В	PGI	3	70,000.00
	2025-02	Redistribución y reordenamiento de la Infraestructura del Centro de Datos y Cuartos de Comunicaciones	OTIE	2025	6	N	I	В	PGI	3	20,000.00
bnp Firmado digitalm CONDEMAYTA U 20131379883 so	2025-03 ente por 2UISPE Maritza FAU tor del documento	Implementación del monitoreo del tráfico de red de los dispositivos LAN de la BNP	OTIE	2025	9	N	1	В	PGI	3	10,000.00
Motivo: Soy el au Fecha: 2023/07/	tor del documento 7 15:04:55 0500 2025-04	Implementación de un Sistema para Control Presupuestal de Planillas	OA	2025	9	N	1	В	PGI	2	25,000.00
hara	2025-05	Implementación de un Sistema para Control de Vacaciones y Emisión de Provisiones Mensuales	OA	2025	9	N	I	В	PGI	2	15,000.00
bnp Fernace Generals por specific and specif	2025-06	Implementación del SGSI según la NTP 27001:2022 en Procesos Core de la BNP- M01 – Gestión de las Colecciones	GG/OSI	2025	1	N	А	В	PGI	3	30,000.00
bnp Firmado di ROMERO B 201313798 Motivo: So Fecha: 202	gitalmente por STEL 262-5-5-7 a FAL 53 soft y el autor del documento 3/07/17 15:49:31-0500	Sistema de Información Bibliográfica y Documental del SNB (Indicadores- SNB)	DDPB	2025	7	Ν	8	R	PGI	3	21,000.00
	2025-08	Sistema de Indicadores de servicios bibliotecarios del SNB (Indicadores- SNB)	DDPB	2025	7	Ν	8	R	PGI	4	50,000.00
	2025-09	Registro y gestión de información de participantes en capacitaciones (Indicadores-SNB)	DDPB	2025	2	N	S	R	PGI	3	42,000.00
	2025-10	Implementación de Protocolo IPV6 para la BNP	OTIE	2025	7	N	S	R	PGI	3	300,000.00
				TOTAL	_, GENERAL						583,000.00

9. Anexos

Anexo N° 1 – Fichas de proyectos









